



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DA-TSS-2022-7442

Santo Domingo, R.D.
5 de octubre de 2022

Señores
Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ciudad

Atención: Donald Lugo, Líder de Proyecto, Dirección Jurídica

Distinguidos señores:

Cortésmente y en cumplimiento a las disposiciones del Decreto 71-21 y la Comunicación MINPRE-DMI-2022-38 d/f 01/02/2022 sobre procesos de Compras y Contrataciones relacionados con Gobierno Digital, tenemos a bien solicitarle la aprobación y/o no objeción a los fines de llevar a cabo el proceso de Excepción por Proveedor Único para la Renovación de Soporte a Backup Storagetek SL150 unidad central, 3 expansiones y módulo de respaldo.

Anexamos a la presente comunicación:

- Términos de Referencia que serán publicados
- Comunicación de fecha 27 de junio 2022 de Oracle Caribbean Inc indicado condición de Proveedor Único Multicomputos SRL
- Memorando TSS-2022-6754 Informe Condición Proveedor Único Multicomputos, SRL
- Informe de Necesidad

La Tesorería de la Seguridad Social cuenta con la disponibilidad presupuestaria para estos fines.

Cualquier información adicional pueden comunicarse con nuestro Director de TIC, Héctor Mota, al 809-467-5060 y correo hector.mota@tss.gob.do.

Con gracias anticipadas por su atención a la presente, les saluda,

Atentamente,



Henry Sahdalá
Tesorero
HS/HM/MF



Anexo: Indicado





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Renovación de Soporte Librería de Backup Storagetek
PROCESO COMPRA DE EXCEPCION PROVEEDOR UNICO

TSS-CCC-PEPU-2022-XXXX
Publicado el XX de XXXXX del 2022

DATOS DEL PROCESO

1. OBJETO DEL PROCESO

La Tesorería de la Seguridad Social requiere la Renovación de Soporte a Backup Storagetek SL150 unidad central, 3 expansiones y módulo de respaldo.

2. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Compra de Excepción Proveedor Único.

3. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

Ítem	Rubro	Cantidad Solicitada	Descripción	Requerimientos Mínimos
1	81111812	2	Renovación del Soporte de la Librería de Backup Storagetek SL150 unidad central, 3 expansiones y módulo de respaldo	<ul style="list-style-type: none">Renovación de soporte por 1 año de librería de respaldo SL150, 2 módulos de expansión y 6 Tape Drives.StorageTek SL150 modular tape library: model family S/N: 464970G+1535SY 46122x StorageTek SL150 modular tape library expansion module with 30 slots6x StorageTek LTO tape drive: 1 IBM LTO7 8 Gb FC with Oracle Key Manager compatibility for StorageTek SL150Fecha Inicio Contrato: 5/12/2022Fecha termino de contrato: 4/12/2023

4. ANTECEDENTES

Item	Antecedentes
1	Este ítem fue renovado mediante el proceso de proveedor único TSS-CCC-PEPU-2021-0007 adjudicado a Multicomputos SRL.

5. CONDICIONES DE PAGO

- o La TSS iniciará la gestión del pago del 100% del monto adjudicado una vez sea emitido el certificado de registro del contrato por la Contraloría General de la República y recibido de manera conforme por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la TSS, contra recepción de la constancia del soporte renovado por el fabricante. El prestador del servicio deberá emitir factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 30 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- o En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- o La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

- o Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- o La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- o La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

6. MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**). El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

7. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica. **No Subsanable**
- Carta que indique que es el único proveedor autorizado en el país para brindar este bien y/o servicio. **No Subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. **Subsanable**

8. TERMINOS Y CONDICIONES

- Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente a cada ítem.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- La TSS notificará al proveedor cualquier ajuste en el calendario de entrega a los fines de cumplimiento de los procedimientos internos de recepción de bienes y servicios
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- La unidad de medida debe ser exactamente la solicitada por la TSS, en caso contrario, no será considerado el artículo para adjudicar.

9. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con el Departamento de Compras y Contrataciones al Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do, Melody_imbert@tss.gob.do
 Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
 Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036-3035-3051-3037

10. POLITICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

27 de junio de 2022

Señores para Tesorería de la Seguridad Social:

Por medio de la presente le informamos que mi representada **Oracle Caribbean Inc.** ("Oracle Local"), es subsidiaria indirecta de Oracle Corporation. Oracle Corporation es titular, directa o indirectamente, de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productos Oracle o le han sido otorgados los derechos de distribución de tales productos, los cuales incluyen derechos de autor y propiedad intelectual que pertenecen a otras entidades. Oracle Corporation, por sí o a través de sus subsidiarias, ha autorizado a Oracle Local para celebrar contratos respecto de todos los productos y servicios Oracle, incluyendo sin limitar, licencias, hardware, servicios cloud, servicios de consultoría, educación certificada y servicios certificados de Soporte Técnico de primer año y renovaciones.

Asimismo, le informamos que **Multicomputos, S.R.L.** conforme a cierto Contrato de Distribución de fecha **31 de julio de 2016** y el Anexo de Ventas de Renovación de Soporte Técnico, es el único que está autorizado a la fecha por parte de Oracle Local para que dentro de **República Dominicana** renueve contratos de Soporte Técnico respecto de programas Oracle. Lo anterior no incluye la renovación de contratos de Soporte Técnico de productos Micros.

Esta designación es bajo condición de distribución no exclusiva, lo cual significa que en el futuro Oracle Local, Oracle Corporation o cualquiera de sus subsidiarias se reservan el derecho de comercializar soporte técnico en forma directa o designar a otro(s) distribuidor(es) para el territorio antes indicado.

Nada de lo contenido en la presente carta establece vínculo jurídico o comercial alguno, entre Oracle y **Tesorería de la Seguridad Social**, ni implica en manera alguna obligación por parte de Oracle.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

DocuSigned by:
Monica Diaz
30EF464A8C3E47D...

Monica Diaz
License and Services Deal Manager
Oracle Caribbean, Inc.



MEMORANDO – TSS-2022-6754

7 de septiembre de 2022

A:
Comité de Compras

Vía:
Marina Fiallo
Directora Administrativa

De:
Héctor Mota
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunto:

Proveedor Único/Librería de Backup Storage Tek SL150

Cortésmente tenemos a bien solicitar sea renovado el contrato de soporte premium para la librería de Backup Storage Tek SL150, y sus expansiones, según propuesta que se anexa de la empresa **Multicómputos, S.R.L.** dado que es el único canal autorizado en la República Dominicana, para la Renovación de Soporte Técnico, respecto de programas Oracle, según consta en la certificación del fabricante anexa.

HM/jg.



Tesorería de la Seguridad Social

Informe necesidades de Bienes y Servicios de Tecnología Septiembre 29, 2022

La TSS requiere para llevar a cabo su programación Operativa para el año 2022, la adquisición de los siguientes Bienes y Servicios de Tecnología.

Nombre Producto	Renovación de Soporte Librería de Backup Storagetek
Tipo	Renovación Soporte Equipo
Descripción	<p>Renovación del Soporte de la Librería de respaldo Storagetek SL150 unidad central, 3 expansiones y 6 módulos de backup.</p> <ul style="list-style-type: none">• Renovación de soporte por 1 año de librería de backup SL150, 2 módulos de expansión y 6 Tape Drives.• StorageTek SL150 modular tape library: model family S/N: 464970G+1535SY• 2x StorageTek SL150 modular tape library expansion module with 30 slots• 6x StorageTek LTO tape drive: 1 IBMLTO7 8 Gb FC with Oracle Key Manager compatibility for StorageTek SL150
Razón de Compra	<p>Esta biblioteca de Cintas respaldo y protección de datos y archivos realiza la escritura y lectura de respaldos a cinta magnética que ahorra espacio para el tema de las copias de seguridad y que nos permite incluir nuestros ambientes Oracle solaris, Linux, servidores sparc que nos permitiría una restauración ágil.</p>
Impacto de no Comprar	<p>En caso de requerir reparación o atención de un representante de fabricante se requeriría realizar un proceso de compra muy lento y causaría que los Tiempos de Restauración y copiado de cinta mas lentos, uso de mayor cantidad de espacio. Esto implicaría que no podríamos cumplir con nuestros requisitos de restablecer el servicio.</p>